

Guayaquil, noviembre 30 de 2018

EXPEDIENTE No.115025

Señora abogada
María Verónica Kronfle Cabrera
GERENTE GENERAL
INMOBILIARIA MISTAR S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente a usted comunico que con fecha de hoy he cedido y transferido las siguientes acciones:

798 ACCIONES contenida en el título No.4, que van de la número 002 a la 799 a favor de **MARÍA VERÓNICA KRONFLE CABRERA**.

En tal virtud la lista actualizada de accionistas y sus acciones es como sigue:

MARÍA VERÓNICA KRONFLE C.	C.I. No. 0908904089	799 acciones
MASTERI-GENTRACK S.A.	RUC No.0992993561001	1 acción

La compañía **INMOBILIARIA MISTAR S.A.** se constituyó por escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, abogado Humberto Moya Flores, el 17 de febrero de 2004, inscrita en el Registro Mercantil el día 17 de marzo de 2004. Tiene actualmente un capital suscrito de **(\$800.00) OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en **OCHOCIENTAS ACCIONES** de un dólar cada una.



p. MASTERI-GENTRACK S.A.
Alberto Antonio Santos Cobo
Cedente



María Verónica Kronfle Cabrera
Cesionaria

Recibido: 
María Verónica Kronfle Cabrera
C.I. No.0908904089
Gerente General

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MASTERI-GENTRACK S.A. CELEBRADA EL VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

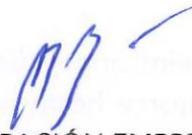
En Guayaquil, a los veinticinco días del mes de noviembre de dos mil dieciocho, siendo las catorce horas en la sede social de la compañía ubicada en Edificio Del Portal, oficina 209, a la altura del km. 1.5 vía Samborondón, se instaló la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía MASTER-GENTRACK S.A. con la presencia de sus accionistas: El señor Alberto Antonio Santos Cobo, propietario de cincuenta mil acciones y la compañía, ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL SCG-GROUP S.A., debidamente representada por el señor Alberto Santos Cobo, propietaria de cincuenta mil acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Con los accionistas anteriormente mencionados se encuentra representada la totalidad del capital social, íntegramente suscrito y pagado que asciende a CIEN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$100,000.00), dividido en cien mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Acto seguido toma la palabra el señor Alberto Antonio Santos Cobo, quien actúa como Presidente de la Junta y luego de constatar con vista al Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los presentes por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal al tenor del artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, en virtud de lo cual el Presidente declara instalada la sesión en la que actúa como Secretaria ad-hoc, la abogada María Verónica Kronfle Cabrera, para tratar el único punto del orden del día: Conocer y resolver sobre la venta de 798 acciones que tiene MASTERI-GENTRACK S.A. en el capital social de la compañía INMOBILIARIA MISTAR S.A., debiendo aprobarse dicha cesión por un valor de \$25.00 cada acción, siendo el valor total de la venta US\$19,950.00. y autorizar al Presidente a comparecer a la suscripción del correspondiente contrato de cesión de acciones. Luego de deliberar, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía, por unanimidad resuelve: Aprobar la venta de 798 acciones que tiene MASTERI-GENTRACK S.A. en el capital social de la compañía INMOBILIARIA MISTAR S.A., debiendo aprobarse dicha cesión por un valor de \$25.00 cada acción, siendo el valor total de la venta US\$19,950.00. No habiendo otros temas que tratar, la Junta General resuelve unánimemente autorizar al Presidente de la Compañía, para que de manera proceda al otorgamiento y suscripción del correspondiente contrato de cesión de acciones. Finalmente el Presidente declara concluida la Sesión y concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada íntegramente por los concurrentes a la Junta General de Accionistas, quienes para constancia

M

firman en unidad de acto, con lo cual se da por terminada la sesión a las quince horas y firman para constancia.

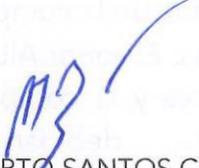


ALBERTO SANTOS COBO

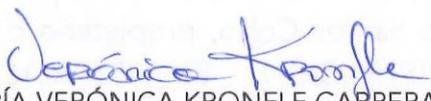


p. ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL SCG-GROUP S.A.

Alberto Santos Cobo



ALBERTO SANTOS COBO
PRESIDENTE



MARÍA VERÓNICA KRONFLE CABRERA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992993561001
RAZÓN SOCIAL: MASTERI-GENTRACK S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: SANTOS COBO ALBERTO ANTONIO
CONTADOR: PALMA MARIN RICARDO EUCLIDES
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 06/10/2016
FEC. INSCRIPCIÓN: 06/10/2016 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 19/11/2019
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Numero: S/N Edificio: DEL PORTAL Piso: 2 Oficina: 209 Carretero: VIA SAMBORONDON Kilometro: 1.5 Referencia ubicacion: ATRAS DEL VILLAGE PLAZA Celular: 0999665100 Web: WWW.GENTRACKMASTERI.COM

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2020000158281
Fecha: 17/01/2020 12:29:42 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992993561001
MASTERI-GENTRACK S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 06/10/2016

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES
VENTAS DE EQUIPOS ELÉCTRICOS INDUSTRIALES
ACTIVIDADES DE DISEÑO Y AUTOMATIZACION DE PROCESOS INDUSTRIALES
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES REFINERÍAS
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES PARA: CENTRALES ELÉCTRICAS, LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Numero: S/N Referencia: ATRAS DEL VILLAGE PLAZA Edificio: DEL PORTAL
Piso: 2 Oficina: 209 Carretero: VIA SAMBORONDON Kilometro: 1.5 Celular: 0999665100 Web: WWW.GENTRACKMASTERI.COM Email principal:
erwin.palma@gentrackmasteri.com



Código: RIMRUC2020000158281

Fecha: 17/01/2020 12:29:42 PM